



JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/07/2026
HASH: 081779715e3f59d097a37cddc12fadb

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento PLENO, en sesión ORDINARIA celebrada el día 18 de junio de 2026, acordó aprobar la MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LOS HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS DE MORÓN DE LA FRONTERA. EXPTE. 2636-2026.

Se abre un periodo de exposición pública por plazo de treinta días, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos del Ayuntamiento (Tablón físico y Sede Electrónica), para que por los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El plazo de 30 días, empezará a contar a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho Anuncio en el diario oficial.

El texto de las Bases podrá consultarse en las dependencias municipales y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Morón de la Frontera en el Portal de la Transparencia. <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/transparency>

De presentarse alegaciones dentro del periodo de información pública, éstas serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

De no presentarse alegaciones, dicho acuerdo quedará elevado a definitivo, ordenándose la publicación íntegra de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Morón de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: FAWC9FEL2ASNE0FEAPCC0CN
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

